

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERPIL ´S S.A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DOS MIL VEINTE**

En Manta, el treinta de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en en la ciudad de Manta, cantón Manta, Parroquia Los Esteros, ubicada en Arroyo Azul, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FERPIL ´S S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- A. La señora Candida del Pilar Solorzano Cedeño como propietaria de setecientos cincuenta (500) acciones;
- B. El señor Jose Daniel Seminario Solórzano como propietario de ciento veinticinco (500) acciones;

Preside la Sesión el señor Jose Daniel Seminario Solórzano, y actúa de Secretario la Sra Candida del Pilar Solórzano Cedeño, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2019, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2019; resolver acerca del destino o

distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

**JOSE DANIEL SEMINARIO SOLORZANO
ACCIONISTA**

**CANDIDA DEL PILAR SOLORZANO CEDEÑO
ACCIONISTA**

**SRA. CANDIDA DEL PILAR SOLORZANO CEDEÑO
GERENTE DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA**

C O P I A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERPIL ´ S S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DOS MIL VEINTE

En Manta, el treinta de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en en la ciudad de Manta, cantón Manta, Parroquia Los Esteros, ubicada en Arroyo Azul, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FERPIL ´ S S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

C. La señora Candida del Pilar Solorzano Cedeño como propietaria de setecientas cincuenta (500) acciones;

D. El señor Jose Daniel Seminario Solórzano como propietario de ciento veinticinco (500) acciones;

Preside la Sesión el señor Jose Daniel Seminario Solórzano, y actúa de Secretario la Sra Candida del Pilar Solórzano Cedeño, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2019, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y

ganancias relativos al ejercicio económico del año 2019; resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

F) Jose Daniel Seminario, Accionista; F) Cándida del Pilar Solórzano Cedeño, Accionista; F) Sra. Candida del Pilar Solorzano, Gerente General de la compañía – Secretario de la Junta.

RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo Certifico.-Manta, 30 de abril del 2020.-----

**SRA. CANDIDA DEL PILAR SOLORZANO CEDEÑO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERPI L ´ S S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DOS MIL VEINTE**

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Nominati vas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
JOSE DANIEL SEMINARIO	500	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	500
CANDIDA DEL PILAR SOLORZANO	500	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	500

Convocatoria: Junta Ordinaria Universal (Art. 238 Ley de Compañías)

ORDEN DEL DÍA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019. 2) Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2019.

Manta, abril 30 del 2020

Lo certifico,

**Sra. Cándida del Pilar Solórzano Cedeño
Gerente General – Secretario de la Junta**

**EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERPIL'S S.A.**

En Manta, el treinta de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Arroyo Azul, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FERPIL'S S.A.**,

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Copia del acta de la sesión certificada por su secretario.

Guayaquil, 30 de abril del 2020

Lo certifico,

Sra. Cándida del Pilar Solórzano Cedeño
Gerente de la Compañía – Secretario de la Junta